Vallenar, 20 NOV 2012

6695/ Decreto Exento N°

Vistos:

1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. Nº 2.605 de fecha 128 de Octubre.

2.-Memo Nº 745 de fecha 15 de Noviembre del 2012; Memo Nº 740 de fecha 13 de Noviembre del 2012; Memo N° 739 de fecha 12 de Noviembre del 2012.

3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley Nº 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Siguientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
A. Dirección de Administración y Finanzas (Tesorería Municipal) horas mes de Noviembre del 2012	Alexis Tamblay Aguirre
B. Dirección de Desarrollo Comunitario. Horas de Noviembre del 2012.	Gladys Mena Huerta, María Belén Fredes, Cristina Olguín Zavala, Macarena Salinas Herrera.
C. Administración Municipal. Horas de Noviembre del 2012	Karina Zarate Rodríguez, Libertad Reyes Silva Jessica Sierra Quinzacara, Ana Gallo Hernández, Lino Zamora Guerra
	0000

ANÓTESE, COMONIOSESE, Y ARCHI

Por Q

Firman:

NANCY CETTABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control
- Departamento de personal

C.C. Administrador Municipal Archivo Oficina de Partes. NEFR/HHAP/HECF/cgtt

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ESTECTOR DE ADMINISTRACION

Y FINANZAS